PLADECO 2021 - 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

PLADECO o Plan de Desarrollo Comunal

- Es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y **promover iniciativas de estudio, programas y proyectos** destinados a impulsar el **progreso económico, social y cultural de sus habitantes.**
- El PLADECO debe representar la visión futura de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla.
- Los principios orientadores del PLADECO son:

  Instrumento Participativo

  Instrumento Coherente

  Instrumento Flexible

  Instrumento Operativo

  Instrumento Estratégico

Etapas en la construcción del PLADECO:

El PLADECO es un instrumento de planificación dinámico que se va construyendo en el tiempo.

En este proceso se distinguen CUATRO etapas:

FASE I: Elaboración de la PROPUESTA MUNICIPAL

FASE II: Elaboración de la PROPUESTA DE LA COMUNIDAD

FASE III: TOMA DE DECISIONES PLADECO

FASE IV: APROBACIÓN DEL PLADECO

CONCEPCIÓN
CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA
1818 - 2018

FASE I
PROPUESTA MUNICIPAL

PLADECO 2021 - 2024

Sobre la Propuesta Municipal

Programa Alcalde

ODS

Información Municipal

Los 3 pilares con los cuales se trabajará en la propuesta municipal del PLADECO son los indicados.

FASE I: PROPUESTA MUNICIPAL

Objetivo

La instalación del PLADECO, posicionándolo como el proyecto común entre el Municipio y la Comunidad hacia el desarrollo sostenible de la Comuna.

El PLADECO interactúa con el concepto de **Desarrollo Sostenible** debiendo promover un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Universidad de Concepción

FASE I: PROPUESTA MUNICIPAL

ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS:

El Municipio gracias a una alianza vía convenio con la Universidad de Concepción trabaja desde el mes de mayo en la implementación de la agenda 2030 y 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OPORTUNIDAD:

Para alcaldes y dirigentes locales que trabajan para mejorar la calidad de vida en los territorios, los ODS ofrecen una hoja de ruta para lograr un desarrollo urbano más equilibrado y equitativo

MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN
CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA

OPORTUNIDAD: Imagen Objetivo.

Concepción debe aspirar a incrementar la prosperidad, promover la inclusión social, así como también aumentar la resiliencia y la sostenibilidad ambiental.

Municipalización de los ODS

Funciones Compartidas

- desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
- promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes
- transporte y tránsito públicos;
- construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- urbanización y la vialidad urbana y rural;
- turismo, el deporte y la recreación;
- capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo
- asistencia social y jurídica
- salud pública y la protección del medio ambiente;
- La educación y la cultura

Planificación Comunal y los ODS

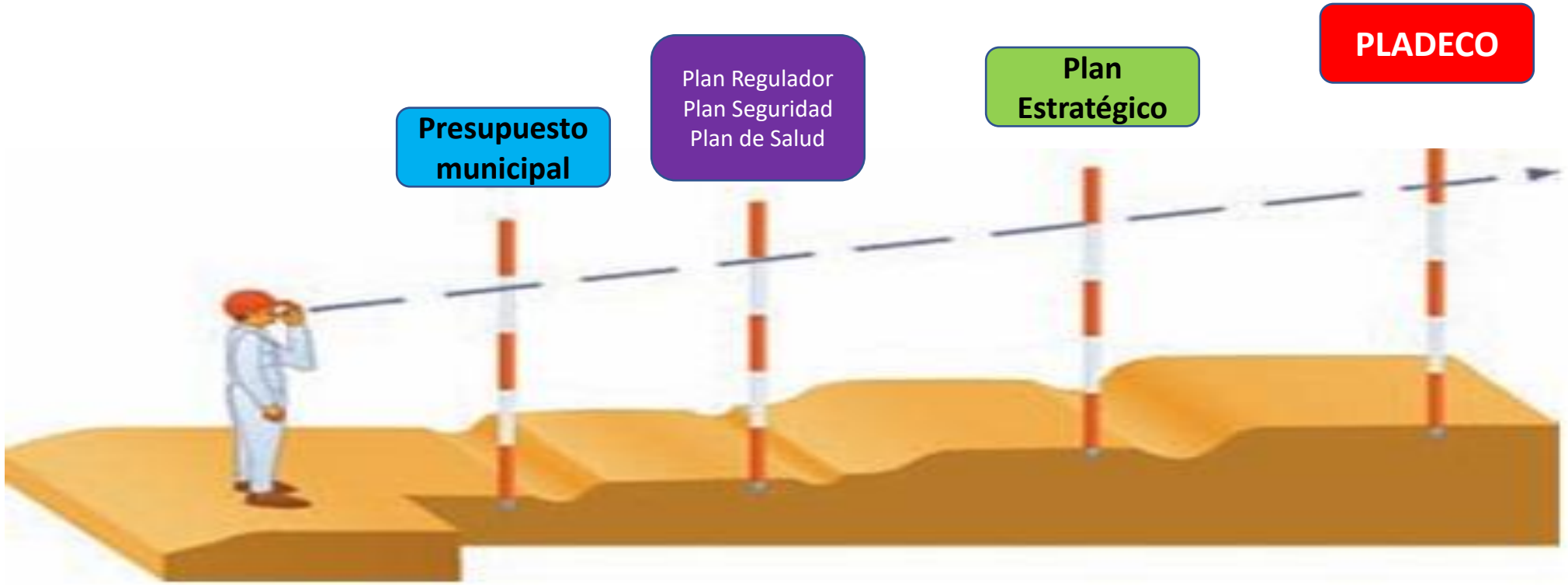

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 IGUALDAD DE GÉNERO
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
14 VIDA SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

FASE I: PROPUESTA MUNICIPAL

TAREA 1: **Constitución del Equipo de Trabajo**

- Municipio debe **Conformar Equipo Técnico multidisciplinario**, en que cada integrante pueda aportar su visión desde sus diversos campos

TAREA 2: **Elaboración de la PROPUESTA MUNICIPAL – Visión del Municipio**

- La PROPUESTA MUNICIPAL constituye el ESTADO INICIAL del PLADECO y será la base para el trabajo con la Comunidad durante las FASES siguientes.
- Se compone de LÍNEAS DE PROPUESTAS que representan la Visión Municipal, de la imagen futura y su expresión como visión estratégica para el desarrollo de la Comuna

TAREA 3: **PRESENTACION DE PROPUESTA MUNICIPAL AL CONCEJO**

- La **FASE I** termina cuando se presenta la PROPUESTA MUNICIPAL al CONCEJO mediante el MAPA COMUNAL y la MATRIZ PLADECO en su ESTADO INICIAL, en sesión del Alcalde con el Concejo Municipal.
- Con esta información el Equipo Técnico irá a las distintas zonas a conocer las visiones de la Comunidad.

Que son las Líneas de Propuestas

- Las LÍNEAS DE PROPUESTAS son acciones que responden a necesidades u oportunidades detectadas, para lograr una situación deseada en pos de un mejor futuro para la Comuna.
- Nacen de un diagnóstico de la Comuna, persiguen un objetivo específico, el cual se sitúa en un territorio determinado.

Pasos para formular las Líneas Propuestas:

A. Construcción del **MAPA COMUNAL**

B. Sistematización de la información sobre la **MATRIZ PLADECO**

A. Construcción del MAPA COMUNAL:

- Este MAPA es la base para ir situando y graficando la información “relevante”
- En el MAPA se debe situar información territorial, tal como; **los recursos naturales, los espacios urbanos**, **la infraestructura** y l**os espacios productivos**
- **El MAPA COMUNAL DE CONCEPCIÓN** **se subdividirá en 13 zonas o sectores**. La identificación de las zonas se realiza para conocer más en profundidad la situación y dinámicas locales y constituyen la base para organizar los procesos participativos, donde se **integrarán** los conocimientos locales con la visión Municipal.
- El Equipo Técnico debe Identificar las LÍNEAS DE PROPUESTAS y comenzar a situar en el MAPA COMUNAL con un punto sobre su ubicación geográfica las intervenciones que estima realizar.

B. Sistematización de la información sobre la MATRIZ PLADECO

- Es necesario ordenar la información generada en el MAPA COMUNAL **en una tabla que permita llevar un registro de los pasos realizados**. Para esto se propone llenar la **MATRIZ PLADECO** que resume la información de cada uno de los pasos que llevan a definir las iniciativas de **ESTUDIOS, PROGRAMAS y PROYECTOS** que se incluyan en el PLADECO.
- La MATRIZ contiene en la primera columna las áreas de desarrollo, acorde con los SECTORES de inversión que contempla el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI), se opta por esta clasificación para facilitar la postulación a fondos de financiamiento.
- Columna alineamiento **ODS**, donde se deberá establecer el Objetivo de Desarrollo Sostenible que se alinea con el estudio, programa y proyecto.
- Hacia la derecha se va completando la información que se genera a lo largo del proceso, señalando; (1) Las Líneas de Propuesta, (2) Situación Actual, (3) Objetivos Específicos, (4) Localización geográfica, (5) Área de influencia, (6) Iniciativa, (7) Costo, (8) Financiamiento, (9) Priorización y (10) Responsable

CONCEPCIÓN
CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA
1818 - 2018

MATRIZ PLADECO

ODS

Sector	ODS	Línea de Propuesta	Situación Actual	Objetivo Especifico	Localización Geográfica	Área de Influencia	Iniciativa	Costo	Financiamiento	Priorización	Responsable

MATRIZ PLADECO

ODS

Sector	ODS	Línea de Propuesta	Situación Actual	Objetivo Especifico	Localización Geográfica	Área de Influencia	Iniciativa	Costo	Financiamiento	Priorización	Responsable
Energía	ODS 7 ODS 10 ODS 12 ODS 13	Mejoramiento del alumbrado público	30% déficit alumbrado público rural	100% cobertura alumbrado público rural	Sectores Rurales	Comunal, Comunidad en general, 200 familias	Proyecto de Instalación Alumbrado Público, en sector rural Los Maquis	M$90.000	FNDR	1	DIRCON, Unidad de Alumbrado Público
							Proyecto de Instalación Alumbrado Público, en sector rural El Mañío	M$30.000	PMU- E	2	DIRCON, Unidad de Alumbrado Público
Transporte		Mejoramiento de conectividad vial	Caminos en mal estado (35%) por falta de mantención	Mejorar el traslado de las familias y Conectividad y dinamizando economía	San Pedro de Alcántara, Potrero, Paredones	Comunal, 300 familias productores y 4.000 turistas	Proyecto de mejoramiento de caminos secundarios	M$600.000	SECTORIAL MOP – VIALIDAD, Caminos Básicos Rurales (CBR)	3	Secplan, Unidad de Ingeniería
Salud		Mejoramiento de la atención en salud	Perdida de tiempo y larga espera para obtener ficha y hora de atención	Obtener hora con mayor eficacia y evitar el gasto de movilización	Comuna	Comunal, Población de todos los Sectores, 100% usuarios de salud (4.719 Inscritos)	Formulación de instructivo para otorgamiento de fichas vía teléfono y su difusión	M$500	Municipal	4	DAS

La LINEA PROPUESTA	LA SITUACIÓN ACTUAL:	LA IMAGEN OBJETIVO
Son las acciones que responden a necesidades u oportunidades detectadas para lograr una situación deseada ¿Qué acciones se pueden desarrollar para lograr estos ideales? ¿Cómo podría esta necesidad o requerimiento ser solucionada?	Son las necesidades o las oportunidades en su condición actual Las Necesidades, son aspectos que representan un obstáculo para el desarrollo integral de la Comuna. Las Oportunidades o Fortaleza, son aspectos sociales, económicos, de infraestructura o recursos naturales que están presentes en la Comuna.	Se elabora a partir de la LÍNEA DE PROPUESTA y mostrar la situación deseada, incluir Cifras ¿Qué efecto positivo tendría esta propuesta sobre las condiciones sociales, económicas y ambientales actuales de la Comuna?

MAPA COMUNAL Representación de la Líneas de Propuestas

FASE II PROPUESTA DE LA COMUNIDAD

PLADECO 2021 - 2024

FASE II: PROPUESTA DE LA COMUNIDAD

Objetivo

La integración de los intereses de la Comunidad, garantizando la participación como medio de concertación social para conocer sus visiones y necesidades.

- Durante esta etapa se repite el proceso de levantamiento de LÍNEAS DE PROPUESTAS, pero ahora lo realiza la Comunidad en cada una de las zonas identificadas.
- El Equipo Técnico expone el proceso PLADECO y luego invita a la Comunidad a indicar sus necesidades, visiones e intereses, para que formen parte del proyecto de desarrollo de la Comuna. Esta información complementará el MAPA COMUNAL y la MATRIZ PLADECO, dejándolos en su ESTADO INTERMEDIO.

FASE II: PROPUESTA DE LA COMUNIDAD

TAREA 1: **Preparación del Proceso Participativo**

- Los encuentros participativos se deben planificar rigurosamente.
- El Equipo Técnico debe contar con el producto de la **FASE I** (MAPA COMUNAL y MATRIZ PLADECO)

TAREA 2: **Convocatoria: PROMOCIÓN PÚBLICA**

- La convocatoria tiene una importancia crucial para el éxito de la participación, donde se debe animar y entusiasmar a toda la ciudadanía para que asistan y participen del proceso PLADECO.
- La convocatoria consiste en la invitación general a la ciudadanía local a participar en el proceso participativo, utilizando los medios públicos disponibles, tales como:

1. Medios de comunicación locales
2. Publicidad del Municipio (en su página web y mediante pendones, pasacalles, afiches, lienzos)
3. Materiales de difusión (trípticos y otros materiales de apoyo).

FASE II: PROPUESTA DE LA COMUNIDAD

TAREA 3: **PRIMER ENCUENTRO PARTICIPATIVO**

En este encuentro debe estar presente todo el Equipo Técnico, Alcalde y Concejales. Debiendo al inicio:

1. Explicar brevemente las tres grandes FASES en la Construcción PLADECO
2. Explicar que este proceso PLADECO incluye dos encuentros participativos que se realizarán en cada uno de los 13 sectores en que se subdividió la Comuna
3. Expone la PROPUESTA MUNICIPAL (MAPA COMUNAL – MATRIZ PLADECO)
4. Explicar la modalidad de trabajo del encuentro participativo, señalando que se trabajará para identificar necesidades, objetivos e intereses locales y manifestar los problemas y oportunidades.

FASE II: PROPUESTA DE LA COMUNIDAD

TAREA 4: **Formulación de las LÍNEAS DE PROPUESTAS por la Comunidad:**

- Estas surgen del trabajo que se efectué en cada zona con la Comunidad, donde se identificarán sus intereses, necesidades y oportunidades

- Las NUEVAS LÍNEAS DE PROPUESTAS se situarán en el MAPA COMUNAL, por lo que al final de esta etapa se cuenta con un MAPA COMUNAL por cada zona.

FASE II: PROPUESTA DE LA COMUNIDAD

- **TAREA 5: Preparación de la PROPUESTA DE LA COMUNIDAD**

Esta etapa el Equipo Técnico debe unificar estas nuevas propuestas de cada zona junto a la PROPUESTA MUNICIPAL, lo que se realiza básicamente en dos pasos:

A. Unificación del MAPA COMUNAL

Con las propuestas elaboradas por los grupos de trabajo de las distintas zonas, el Equipo Técnico tiene material para producir una versión "integrada" del MAPA COMUNAL.

B. Sistematización de la Información sobre la MATRIZ PLADECO

Posteriormente el Equipo Técnico debe integrar las PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD con la PROPUESTA MUNICIPAL en la MATRIZ PLADECO.

Esta MATRIZ y el MAPA con todas las LÍNEAS DE PROPUESTAS integradas, situadas en el territorio, corresponden a lo que llamamos la PROPUESTA DE LA COMUNIDAD.

- **TAREA 6: Presentación de Propuesta de la Comunidad a Alcalde y Concejo**

Esta FASE INTERMEDIA termina cuando se presenta la PROPUESTA DE LA COMUNIDAD al CONCEJO mediante el MAPA COMUNAL y la MATRIZ PLADECO en su ESTADO INTERMEDIO, en sesión del Alcalde con el Concejo Municipal.

FASE III TOMA DE DECISIONES PLADECO

PLADECO 2021 - 2024

FASE III: TOMA DE DECISIONES

Objetivo

Identificar las iniciativas de estudios, programas y proyectos del PLADECO, contemplando aspectos técnicos de la gestión (costo y financiamiento) y la priorización de la Comunidad y del Municipio.

Producto: PLADECO

- MAPA COMUNAL que contiene situados las iniciativas de estudios, programas y proyectos del PLADECO
- MATRIZ PLADECO final
- FICHAS de cada iniciativa de estudios, programas y proyectos del PLADECO

FASE III: TOMA DE DECISIONES

TAREA 1: **Definición de Estudios, Programas y Proyectos alineados con los ODS**

- Durante la FASE INTERMEDIA se elaboró la PROPUESTA DE LA COMUNIDAD, la que se compone de NUEVAS LÍNEAS DE PROPUESTAS identificadas por la Comunidad en cada zona, las que se adicionaron a la PROPUESTA MUNICIPAL.
- En este momento el Equipo Técnico debe realizar un proceso de análisis y razonamiento sobre la factibilidad institucional y financiera de las propuestas, advirtiendo sinergias y obstáculos en el territorio, para formular las INICIATIVAS de ESTUDIOS, PROGRAMAS y PROYECTOS que contenga el PLADECO.

TAREA 2: **Visualización de Riesgos**

- Una vez definidos los ESTUDIOS, PROGRAMAS y PROYECTOS es muy importante tener información sobre los posibles efectos negativos que puedan ocasionar estas INICIATIVAS en los ámbitos social, económico y ambiental.
- Esto permitirá tener una noción más completa sobre las INICIATIVAS, anticipando sus efectos negativos y considerando las respectivas mitigaciones.

FASE III: TOMA DE DECISIONES

TAREA 3: **Priorización de la Comunidad: Segundo Encuentro Participativo**

- Este Segundo encuentro participativo consiste en reunir nuevamente a los actores de la Comuna por zonas, para conocer su opinión sobre las INICIATIVAS propuestas
- El proceso participativo se basa en la información generada en el proceso anterior para realizar una priorización fundada, donde el Equipo Técnico guíe a la Comunidad a realizar una priorización de todas las INICIATIVAS propuestas, considerando sus objetivos y riesgos, ya no sólo las que incumben específicamente una zona, sino las de la totalidad de la Comuna
- La introducción que haga el facilitador es clave para lograr un entendimiento adecuado entre los participantes y comunicar el objetivo del encuentro: **la calificación de las INICIATIVAS.**
- **Calificación**: El paso crucial del encuentro consiste en que cada participante establezca una **NOTA** para cada INICIATIVA, respaldada en el trabajo realizado.
- Basado en las calificaciones individuales, el último paso consiste en establecer una **NOTA GENERAL para cada INICIATIVA**, que represente la **priorización de la zona**.

Para Calificar, se entrega a cada participante un listado de las INICIATIVAS con un espacio para que ponga la calificación, junto a la ESCALA DE PRIORIZACIÓN.

Calificación

Evaluación	Nota
Excelente	7
Muy Bueno	6
Bueno	5
Moderado	4
Malo	3
Muy Malo	2
Extremadamente Malo	1

¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE LA INICIATIVA PARA EL DESARROLLO FUTURO DE LA COMUNA?

Iniciativa	Nota
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

FASE III TOMA DE DECISIONES PLADECO

TAREA 4: Confluencia de Intereses entre Actores

La priorización de la Comunidad ha proporcionado información muy útil respecto a sus intereses. La mayor confluencia entre sus calificaciones facilitará la identificación de un objetivo primordial en torno al cual se ordenen y jerarquicen el resto de las INICIATIVAS.

TAREA 5: Prioridad de los Estudios, Programas y Proyectos

- Esta priorización será fundamental para el posterior CICLO DE NEGOCIACIÓN y para la obtención de financiamiento, ya que si bien la cartera de INICIATIVAS será amplia, su limitante será el financiamiento, por lo que el PLADECO debe contener una priorización de las INICIATIVAS para su asignación.

FASE III TOMA DE DECISIONES PLADECO

TAREA 6: **Actualización del Mapa Comunal**

- En el MAPA se deberán actualizar los ESTUDIOS, PROGRAMAS y PROYECTOS definitivos, modificando aquellas INICIATIVAS que han requerido cambios

TAREA 7: **Elaboración de las Fichas Pladeco**

- Finalmente, para ordenar y sistematizar el proceso desarrollado en cada INICIATIVA, se debe elaborar una FICHA para cada propuesta de ESTUDIO, PROGRAMA o PROYECTO, las que resuman la información de la MATRIZ PLADECO.
- La ficha será de gran ayuda para el posterior diseño de las propuestas y su postulación a financiamiento.

FASE IV APROBACIÓN DEL PLADECO

PLADECO 2021 - 2024

FASE IV: APROBACIÓN DEL PLADECO

TAREA 1: Aprobación del PLADECO

La FASE FINAL termina cuando se **presenta el PLADECO al CONCEJO para su aprobación** a través de los productos en su ESTADO FINAL (MAPA COMUNAL, MATRIZ PLADECO y FICHAS), durante sesión del Alcalde con el Concejo Municipal.

Se expone el proceso desarrollado, retomando las presentaciones anteriores y mostrando los resultados obtenidos.

Para ello el Equipo Técnico deberá elaborar un presentación y un informe ejecutivo para los Concejales.